

Actualidad

Otro acto de la farsa franquista

El diario «YA», de Madrid, considerado portavoz oficioso de los monarquizantes, ha publicado un artículo en el cual se plantea, una vez más, el problema de la regularización política de España.

Es, lanzada precisamente por periódico que parece neutro, un nuevo ensayo de mixtificación que la España franquista ofrece al mundo occidental. Como tanto se habla de la necesidad de integrarse al mundo libre con instituciones «democráticas», etc., los que formaron el cuadro en torno de Franco en 1936, contra el pueblo y contra la República, lo forman de nuevo hoy, buscando dos objetivos: Primero: convencer al mundo de que el régimen franquista ha cesado de ser una dictadura. Segundo: resolver el problema de la sucesión de Franco. Dice «YA»:

«Entre las tareas legislativas anunciadas para el curso que está a punto de abrirse, figura un proyecto de ley de la mayor importancia: el proyecto de ley orgánica de los poderes del Estado. Es algo así como la trabazón armónica de nuestras leyes fundamentales, la piedra clave del arco de nuestra Constitución. Sobre todo, por lo que tiene de ley de relaciones entre el poder moderador y el ejecutivo y entre éste y el legislador.»

Después de afirmar calurosamente que no se refiere para nada a la realidad actual, continúa:

«Y, sin embargo, la ley la creemos urgente. La creemos urgente porque ha de traer mucha tranquilidad a los españoles el tener ya del todo montado un régimen político para cien años.»

» No hablamos de la restauración de la monarquía. No entramos ni salimos en ese tema, porque ahora no viene al caso y porque está, además, debidamente regulado ya por la ley de Sucesión. El proyecto de ley orgánica de que ahora se habla lo mismo ha de funcionar con rey que con regente, cuando se cumplan las previsiones legales. Lo que importa de él es cómo configura la silueta de un jefe de Gobierno para cuando, por ley de vida, desaparezca la unión personal de este cargo con el de jefe del Estado. Porque aparece claro que la excepcional situación que ahora se da no ha de perpetuarse; por lo mismo que nadie más volverá a reunir los títulos que tiene el generalísimo Franco para asumir ambas funciones, la ejecutiva y la moderadora.

» Poco se ha traslucido del proyecto en cuestión, aunque sus líneas generales un día — ahora hace más o menos cinco años — fuesen aprobadas por el Gobierno. Pero lo que de él se sabe tranquiliza, porque parece sensato y acertado. Por debajo del jefe del Estado, funcionará un ejecutivo fuerte, a la manera de un régimen presidencialista. Un presidente del Consejo, designado por el jefe del Estado, a propuesta en terna o en selsena elaborada por el Consejo del Reino, regirá el poder ejecutivo por un tiempo de cinco años, que la ley fija de antemano. El presidente esgoce a sus ministros y él y su Gobierno responden ante las Cortes así de su acción política como de su gestión administrativa. Pero las Cortes no pueden derrocar al Gobierno, porque el régimen no es parlamentario.

» A nosotros nos parece que el sistema político que se diseña, traslucido del proyecto de ley orgánica, es excelente. Y sobre todo que le va bien a nuestro país. La función legislativa seguirá residiendo en unas Cortes representativas, que tendrán, además, el control de la obra de gobierno; pero el ejecutivo gozará — como en Norteamérica o en Francia — de la independencia necesaria y de la estabilidad requerida para hacer una labor fecunda durante el período de cada mandato presidencial.

» No es del caso descender a pormenores. Pero ya se comprende, por lo dicho, que es urgente disponer desde ahora de esa ley para el futuro.»

Estamos, pues, en presencia de una de las clásicas maniobras del franquismo, diríamos mejor, de la reacción española, dirigida a desbaratar todos los planes de la oposición política y a ofrecer a los americanos, a los alemanes, a los propios escandinavos — enemigos acérrimos de la entrada de la España franquista en la O.T.A.N. — la «garantía» de que poco a poco en España se normalizará la vida política, estableciéndose una especie de República teocrática y presidencialista, de la que será jefe del Estado Franco, buscándose un Pompilio cualquiera, que podrá ser un hombre nuevo — del Opus Dei quizá — o un hombre viejo, como Muñoz Grandes u otro «camisa vieja».

La maniobra es hábil y parece contar con el beneplácito de los propios monarquicos, que no ven, probablemente, ninguna esperanza de viabilidad para la Monarquía en España. Desde luego, su «modestia» no se explica, cuando vemos incluso a los republicanos o a los que fueron sus aliados en el período 31-36, abstenerse de reclamar lo que, sin embargo, en jurisprudencia internacional, es lo más lógico, lo más legítimo: la restauración pura y simple de la República que el pueblo no renegó, sino que fue vencida por la fuerza de las armas, extranjeras por añadidura.

La realidad es que buscan una fórmula para mixtificar a las democracias, muy predisuestas a dejarse convencer y que no están precisamente atacadas de un exceso de escrúpulos.

Pero nosotros, desde este mismo instante — y al decir nosotros englobamos a toda la emigración política española — debemos clamar al mundo: ¡Es otra farsa! No hay cambio ni renovación posible. Cambiará la fachada, pero el interior será el mismo. El mismo, el sistema dictatorial, sin libertades públicas, de expresión, de reunión, de religión; sin derechos individuales, sin cuanto constituyen las sucesivas conquistas de los regímenes que se llaman democráticos. Aquellos que se dejen engañar por esta farsa, se engañarán ellos mismos, deliberadamente, a sabiendas. No tendrá disculpa su credulidad interesada. Y hay diario, como «La Tribune de Genève» que interpreta la maniobra de Franco en el sentido de que «Franco piensa en su muerte».

Franco piensa en su vida y en la supervivencia de los intereses y de los privilegios vinculados a su casta, a su régimen, a las fuerzas que le impulsaron al golpe de Estado, que le dieron el triunfo y que le mantienen en el Poder. El que lo sabe esto, es el pueblo español, que no se hace ilusiones y percibe el objetivo de la indigna farsa, de los indignos farsantes y de los indignos espectadores dispuestos a servir de indignos comparsas.

Y mientras quedará voz en nuestras gargantas y sangre en nuestras venas, denunciaremos la estafa y lucharemos para impedir.

Sobre la carta de los intelectuales, denunciando las torturas aplicadas a los mineros asturianos

Por haber publicado lo más esencial de los hechos ocurridos en Asturias en el número anterior de «ESPOIR», en el importante documento facilitado por el Servicio de Información de la C.N.T., no reproducimos el texto de la carta de los 102 intelectuales españoles dirigida al ministro franquista Fraga Iribarne. Texto que, por lo demás, han difundido «Le Socialiste», «L'Express» y el Servicio de Información de O.P.E.

Pero, pensando que nuestros lectores sentirán curiosidad por conocer los nombres de los intelectuales españoles que han asumido tan animosa y honrada actitud ante las ineficaces brutalidades del régimen franquista, damos, a continuación, la lista de los firmantes, con su condición social. El amplio abanico que la tal lista representa, ha de impulsar al franquismo a la meditación. Cuando hombres de tan variada significación, representativos de todas las actividades artísticas, literarias, científicas, docentes, de un país, se deciden a formular denuncias tan precisas y asumen ante la opinión pública nacional e internacional una tal responsabilidad, el problema es de fondo y no podrá ser resuelto ni con medidas represivas, ni con sanciones de tipo individual.

He aquí la relación de los nombres:

Vicente Aleixandre, Académico de la Lengua.
Pedro Laín Entralgo, Académico de la Lengua y ex-Rector de la Universidad de Madrid.
Valentín Andrés Alcaraz, Catedrático y ex-Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid.
José Luis Aranguren, Catedrático de Ética de la Universidad de Madrid.
Enrique Tierno Galván, Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Salamanca.
José Luis Sureda, Catedrático de Economía de la Universidad de Barcelona.
Angel Latorre, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Barcelona.
Paulino Garagorri, profesor de la Universidad de Madrid.
José Bergamín, escritor.
Gabriel Celaya, poeta.
Antonio Buero Vallejo, dramaturgo.
Alfonso Sastre, dramaturgo.
Fernando Baeza, editor.
José María Castellet, crítico literario.
Antonio Saura, pintor.
Francisco Fernández Santos, ensayista.
Carlos Barral, poeta y editor.
Angel María de Lera, novelista.
Juan Goytisolo, novelista.
Mateos, pintor.
José María Moreno Galván, crítico de arte.
Angela Figuera Aymerich, poetisa.
Manuel Arce, novelista.
Francisco Rabal, actor.
Fernando Fernán Gómez, actor.
Juan García Hortelano, novelista.
Angel González, poeta.
Luis Goytisolo, novelista.
Gabino Alejandro Carriedo, poeta.
Antonio Ferrer, novelista.
Carlos Muñoz, dramaturgo.
José María de Quinto, novelista y director teatral.
Rodríguez Buedé, dramaturgo.
Juan Marsé, novelista.
Angel Crespo, poeta.
Armando López Salinas, novelista.
Pablo Serrano, escritor.
Juana Francés, pintora.
Jesus López Pacheco, poeta y novelista.
José Esteban, poeta.
Manolo Millares, pintor.
José Manuel Caballero Bonald, poeta y novelista.
Manuel Ortiz Valiente, pintor.
Benigno Quevedo, novelista.
José Antonio Parra, escritor.
César Santos Fontela, crítico cinematográfico.
Consuelo Bergés, escritora.
Daniel Sueiro, novelista.
Patiño, director cinematográfico.
José Ares, profesor de la Universidad de Madrid.
Pedro Dicenta, maestro.
Juan Eduardo Zúñiga, escritor.

Lauro Olmo, novelista y dramaturgo.
Ricardo Zamorano, pintor.
Alfonso Grosso, novelista.
Manuel Calvo, pintor.
Ricardo Doménech, crítico teatral.
Francisco Pérez Navarro, ensayista.
Ramón Nieto, novelista.
Julían Marcos, ayudante cinematográfico y poeta.
José Duarte, pintor.
Fermín Solana, escritor.
Jorge Campos, escritor.
Angel Fernández Santos, escritor y crítico literario.
Francisco Moreno Calván, pintor.
Marcial Suárez, dramaturgo.
José Agullón, crítico de arte.
Jaime Gil de Biedma, poeta.
Daniel Gil, pintor.
J. C. Egido, crítico cinematográfico.
Angelina Catell, poetisa.
E. Sánchez, poeta.
José G. Manrique de Lara, poeta y novelista.
Eloy Terrón, profesor de la Universidad de Madrid.
Fablo Martí Zaro, dramaturgo.
Fernando Chueca, director del Museo de Arte Contemporáneo.
Foustinio Cerdón, científico.
Leopoldo de Luis, poeta.
Díaz Caneja, pintor.
Ramón Garcíasol, poeta.
Ignacio Aldecoa, novelista.
Cortijo, pintor.
Adán Ferrer, pintor.
Arturo Martínez, pintor.
F. Alvarez, pintor.
José Agustín Goytisolo, poeta.
Joan Petit, traductor.
Joan Oliver, ensayista.
Joaquín Horta, editor.
Jordi Carbonell, poeta y ensayista.
Oriol Bohigas, arquitecto y crítico de arte.
Joaquín Molas, escritor.
María Aurelia Capmany, directora de teatro.
Ricard Salvat, director de teatro.
Joan Triadú, ensayista.
Francisco X. Verdú, poeta.
Salvador Espriu, poeta.
Manuel Sacristán Luzón, profesor de la Universidad de Barcelona.
Alfonso Carlos Comín, escritor.
Josep Fontana, profesor de la Universidad de Barcelona.
Joaquín Jordá, ayudante de cinematografía.
Román Gurbán, ayudante de cinematografía.

El Servicio de Información C.N.T., al pasarnos el texto de la carta, termina diciendo:

«Se sabe que posteriormente los señores Salvador de Madariaga, Dionisio Ridruejo y Julián Gorkin, se han dirigido telegráficamente al ministro Fraga Iribarne, dándole a conocer su adhesión al escrito de los intelectuales.

Se sabe igualmente que algunos de los firmantes del mismo han sido detenidos posteriormente por la policía franquista. Caso concreto el joven Angel Fernández Santos.

Se sabe, finalmente, que el ministro Fraga ha dirigido una carta al escritor Bergamín, desmintiendo que se hayan aplicado las torturas que se señalan en la carta, pero sin aportar pruebas, y admitiendo como posible el que a algunas mujeres se les haya podido cortar el pelo al cero.

El hecho en sí revela que se han aplicado torturas a los mineros asturianos en huelga y a sus mujeres. Todos los hombres de conciencia libre han de rebelarse ante un caso semejante. En su propio nombre y en el de partidos, sindicatos y organismos humanistas, han de elevar su voz de protesta contra tales exacciones. Deben exigir que los hechos se esclarezcan.

QUE UNA COMISION INTERNACIONAL SE TRASLADASE A ESPAÑA CON LA MISION DE INVESTIGAR ACERCA DE LA AUTENTICIDAD DE LOS HECHOS DENUNCIADOS. PERO ELLO INMEDIATAMENTE. DE LO CONTRARIO PODRIA OCURRIR QUE EL FRANQUISMO HICIERA DESAPARECER LAS PRUEBAS DEL DELITO Y QUE ALGUNOS DE LOS MINEROS TORTURADOS, ASI COMO DE LOS INTELLECTUALES POSTERIORMENTE DETENIDOS, DESAPARECIERAN DE LA ESCENA, COMO YA OCURRIO RECIENTEMENTE CON EL POETA MORENO BARRANCOS.

HAY QUE ACTUAR CON RAPIDEZ Y ENERGIA. ES EL LLAMAMIENTO QUE HACEMOS A TODOS LOS HOMBRES LIBRES DESDE ESTAS COLUMNAS.

La agitación obrera en España

Los trabajadores de Vizcaya han dirigido a los directores de bastantes empresas, la carta que a continuación reproducimos:

«Los trabajadores de Vizcaya entera, excepto los pusilánimes y estómagos agradecidos, ponemos en su conocimiento que los sucesos laborales que se irán desarrollando paulatinamente no tienen finalidad, en este momento, de crear conflictos entre empresa y trabajador, sino que van encaminados a patentizar nuestra disconformidad con las estructuras que actualmente rigen nuestra sociedad, la cual niega a nuestra clase la libertad por la cual los hombres tienen derecho a fundar libremente y con autonomía, sus instituciones de defensa.

» Vista la situación de inoperancia y la falta de vitalidad del sindicato actual, dada la falta de apoyo obrero que ellos mismos han confesado en algunas ocasiones, y siendo incapaces de dar solución al problema de los 52 trabajadores afectados por los últimos conflictos, no obstante dar la razón a los mismos, nos encontramos con que dicha organización sindical no nos sirve, ni la deseamos, y es por lo cual resumimos en tres puntos las siguientes peticiones que son las que nos han inducido a tomar nuestra decisión:

» 1) Solidaridad con los expulsados, hasta que reingresen en sus puestos de trabajo con todos sus derechos.

» 2) Que la cuota sindical no se retraiga de nuestros jornales, ya que no estamos dispuestos a man-

tener el actual sindicato con nuestro trabajo.

» 3) Solicitamos que la policía se inhiba de todo aquello que esté relacionado con aspectos laborales, ya que consideramos que esa no es su misión. El valor nuestro trabajo es potestativo de los trabajadores, que somos los que aportamos nuestro sudor, nuestro esfuerzo y hasta nuestra vida, y no de los organismos policiales.

Esta es y será nuestra postura en adelante; sabemos a lo que nos exponemos. Si por defender la verdad y la justicia, somos condenados de nuevo a otra serie de castigos, estamos dispuestos a ello; por lo menos nuestros hijos no nos llamarán cobardes y traidores a la clase trabajadora el día de mañana.»

«Bilbao, octubre de 1963.»

Al mismo tiempo se ha distribuido entre los trabajadores la siguiente hoja:

«TRABAJADORES: El día 7 de los corrientes, a las once de la mañana, todas las empresas de Vizcaya observarán un paro de diez minutos por los siguientes motivos:

» 1) Por solidaridad con los 52 trabajadores expulsados que, no obstante darles razón el sindicato, se encuentran todavía en la calle, tirados como vulgares ladrones, por haber defendido la justicia de nuestras aspiraciones y reivindicaciones.

» 2) Negación total al pago de la cuota sindical, ya que este organismo ni nos defiende ni quere-

(suite en page 6)